



Agua, Cultura y Ambiente en las Fronteras Interiores de Panamá

Guillermo Castro Herrera ¹

RESUMEN

El abordaje de los vínculos existentes entre el ambiente, la cultura y la visión de los recursos naturales en un territorio determinado debe considerar que los problemas ambientales del presente – y las expresiones culturales de los conflictos sociales vinculados a tales problemas - son el resultado de las intervenciones de nuestra especie en los ecosistemas de ayer. Tales intervenciones responden a la necesidad de transformar en recursos naturales un segmento de los elementos que forman parte de esos ecosistemas, mediante procesos de trabajo socialmente organizados que utilizan tecnologías y procedimientos de complejidad correspondiente a la de las relaciones sociales predominantes en la sociedad que los utiliza. La reorganización de la naturaleza que resulta de esas intervenciones, por otra parte, genera a su vez transformaciones en las estructuras sociales y las mentalidades de los grupos humanos. De este modo, al modificar los sistemas naturales de los que depende para su existencia el ser humano abre paso – por lo general sin saberlo ni desearlo – a la formación y desarrollo de contradicciones en los sistemas sociales de los que depende su organización como especie, y eventualmente a la transformación de dichos sistemas. De acuerdo al grado de desarrollo de cada sociedad, ese proceso puede limitarse a una escala puramente local o alcanzar una de alcance planetario, tanto en sus resultados directos como en la proyección de sus consecuencias sobre ecosistemas y formas de vida social distantes. En este sentido, las visiones del mundo natural y sus conductas correspondientes -esto es, la cultura ambiental – de cada sociedad expresan tanto las relaciones internas entre los grupos que la integran, como las que mantiene con otras sociedades. Así, la visión de cualquier elemento particular de los ecosistemas presentes en el entorno de la sociedad está determinada en el tiempo y en el espacio por los cambios que ocurren tanto en relación al valor de dicho elemento para la vida de sus integrantes, como a la función que pueda cumplir en sus relaciones con otros grupos humanos con los que comparte un mismo territorio, o el propio planeta Tierra.

Palabras Clave: Intervenciones Humanas en los Ecosistemas; Problemas Ambientales; Recursos Naturales.

¹ Doctorado en Estudios Latinoamericanos en la Facultad de Filosofía y Letras ambas por la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM, México. President of the Latin American and Caribbean Society of Environmental History; Associate Academic Director of Fundación Ciudad del Saber, FCDS, Panamá. gcastro@cdspanama.org

AGUA Y CULTURA: MODALIDADES BÁSICAS DE RELACIÓN

En un ensayo clásico de 1956, el historiador y sinólogo alemán Karl Wittfogel propuso una tipología de las sociedades agrícolas, planteada a partir del hecho de que, si bien el agua “no es más esencial para la agricultura que otros factores básicos, como la temperatura, la disposición de la superficie, la fertilidad del suelo, y el carácter de las plantas cultivables”, resulta específica en la medida en que “-- a diferencia de los demás factores esenciales sujetos a manipulación --, es el único recurso que tiende a aglomerarse en bulto.” Desde aquí, Wittfogel distinguió tres tipos fundamentales de gestión del agua en la agricultura:

- La *pluviagricultura*, correspondiente a “una circunstancia en la que un clima favorable permite el cultivo sobre la base de las precipitaciones naturales”
- La *hidroagricultura*, correspondiente a “una situación en la que los miembros de una comunidad agrícola recurren a la irrigación si bien, debido a la escasez y el carácter fragmentario de la humedad disponible, lo hacen únicamente a pequeña escala” y, por último,
- La *agricultura hidráulica*, correspondiente a “una circunstancia en la que las dimensiones de la oferta de agua disponible llevan a la creación de grandes obras hidráulicas, productivas y de protección, que son administradas por el gobierno.” (Wittfogel 1956)

En relación a esta última, Wittfogel observó además que

Allí donde la agricultura requirió de trabajos substanciales y centralizados para el control del agua, los representantes del gobierno monopolizaron el poder y el liderazgo políticos, y dominaron la economía de sus países [...]. Esta combinación de una agricultura y un gobierno hidráulicos, y una sociedad organizada en torno a un único centro, constituye la esencia institucional de la civilización hidráulica. (Wittfogel 1956)

El historiador norteamericano Donald Worster (1985), por su parte, en su libro *Rivers of Empire. Water, aridity and the growth of the American West*, desarrolló esta idea de Wittfogel en relación al manejo del agua en el Oeste árido de los Estados Unidos mediante obras de infraestructura construidas y operadas por grandes corporaciones públicas y privadas, para transformar el agua en un recurso adecuado a la producción agrícola en gran escala, y al consumo urbano – industrial. En estos casos, dice, la gestión del agua adquiere tal complejidad técnica, económica y administrativa que el líquido pasa a ser percibido como un puro insumo de origen industrial, radicalmente separado de la vida cotidiana en lo que hace a su ciclo natural. Con ello, la distancia entre la pluvicultura y la cultura hidráulica sería tanta como la existente entre una parcela de roza en una Comarca indígena y la operación del complejo hidráulico que permite el funcionamiento del Canal de Panamá.

La pluvicultura, por su parte, puede presentar una gama de subtipos posibles, que se distinguen entre sí por el papel y el grado que desempeña el agua en la producción para el mercado. Cada uno de esos subtipos se expresa paisajes y culturas ambientales característicos, que en el caso de Panamá pueden ser sintetizados así (Cuadro 01):

Cuadro 01. Subtipos de la pluvicultura en el Panamá

CATEGORÍA	SISTEMA PRODUCTIVO	PAISAJE	CULTURA AMBIENTAL
Indígena Campesino	Roza Policultivo y recolección complementado con excedente para intercambio Trabajo familiar complementado con trabajo comunitario	Agrosilvicultura en laderas bajas de las cuencas medias y altas, combinada con potreros en tierras aluviales y laderas bajas, asociados a viviendas dispersas.	Centrada en el valor de uso de los ecosistemas en su conjunto. Folklore animista asociado a prácticas rituales.
Semi campesino	Roza en áreas marginales y desmonte en áreas cercanas a vías de comunicación. Producción para el intercambio complementada con policultivo para autosubsistencia. Trabajo familiar complementado con trabajo asalariado.	Agrosilvicultura en laderas altas y otras áreas marginales. Deforestación / potrerización permanente de laderas bajas y tierras aluviales. Deterioro y degradación del suelo en áreas sobre explotadas.	Transición de cultura centrada en el valor de uso de los ecosistemas a otra centrada en el valor de cambio de componentes de los mismos. Abandono de prácticas rituales. Persistencia de folklore animista combinado con fuerte memoria mítica del paisaje y las relaciones sociales anteriores.
Mercantil	Desmonte y cultivo permanente. Suplemento energético mediante agroquímicos Predominio del monocultivo para la venta. Trabajo asalariado complementado con trabajo familiar.	Predominio del potrero. Agricultura de plantación, incluyendo plantaciones forestales. Bosques restringidos a laderas y galerías en principales cursos de agua. Asentamientos de baja densidad con servicios públicos básicos.	Centrada en el valor de cambio de componentes específicos del ecosistema, en particular la tierra. Pragmatismo, disociación entre prácticas productivas y creencias mágico – religiosas.

Fuente: El Autor.

SOCIEDAD, TERRITORIO, AMBIENTE

En lo más general, el territorio panameño se organiza dos grandes zonas. Una, de economía hidráulica, corresponde al corredor interoceánico organizado en torno al Canal de Panamá; la otra, de pluvicultura en sus diversos subtipos, abarca el resto del país, con dos excepciones: algunos enclaves de regadío en las regiones Sur central y Sur Oeste, y el conjunto de hidroeléctricas que proporcionan cerca del 50% de la energía eléctrica que consume el país. Esta organización expresa hoy la forma más evolucionada y compleja de una estructura territorial de larga duración, constituida a partir del ordenamiento del Istmo tras la Conquista europea por Pedrarias Dávila, a principios del siglo XVI.

Ese ordenamiento, nos dice el historiador Alfredo Castillero Calvo, tuvo como propósito organizar el espacio panameño en función de “la expansión ultramarina hacia Oriente”, primero y, de 1523 en adelante, de la conquista del Perú, el control de “la plata altopेरuana y la subsecuente creación del sistema de ferias y galeones”. Con ello,

La geografía panameña quedó organizada en torno a dos ciudades terminales en cada mar (Nombre de Dios y Panamá), y un interior apendicular que le serviría como proveedor de alimentos. De esa manera, se implantó una inexorable racionalidad a su territorio, insertándolo en una economía de mercado a grandes distancias, y destinado a servir a los tránsitos entre España y las minas argentíferas altopेरuanas. La interoceandidad del istmo panameño quedó establecida con carácter permanente, y ha mantenido su vigencia hasta nuestros días. Así pues, el potencial geográfico de Panamá pudo ser anticipado desde temprano y de allí que se organizara tan precozmente. Sin embargo, fue un caso un tanto excepcional, pues pocos países americanos pudieron encontrar su función geográfica tan tempranamente de manera tan precisa. (Castillero Calvo 2007)

El papel de las estructuras así creadas en nuestro devenir emerge en plenitud en el contraste con la organización precedente. Así, en las vísperas de la Conquista europea, el territorio del Istmo

estaba organizado en cacicazgos en constante confrontación entre sí por el control de fajas paralelas de orientación Sur – Norte. Esas fajas de territorio discurrían a lo largo de grandes cuencas – como las de los ríos Santa María, Coclé, Bayano y el sistema Chucunaque – Tuira - que facilitaban en su parte alta el tránsito interoceánico. Por lo mismo, su control garantizaba el acceso tanto a una multiplicidad de ecosistemas y recursos - desde los manglares de las zonas de grandes mareas del Pacífico, hasta el bosque tropical húmedo y los yacimientos de oro aluvial del Atlántico -, como a rutas de intercambio comercial entre los mundos chibcha y maya, por ejemplo, por las que circulaba una abundante riqueza. No es de extrañar, por tanto, que las principales concentraciones de población se ubicaran en las zonas aluviales y los estuarios de la Bahía de Parita, el Bayano, el Darién, y en sus contrapartes Atlánticas, como el actual río Indio. (Castro [s.d.]

La nueva organización general del territorio desarticuló la antigua relación Norte – Sur mediante la creación de fronteras interiores que segregaron el litoral Atlántico y el Darién del área bajo control directo de la potencia dominante en el Istmo. Esas áreas, despobladas por el caos político – militar y ecológico subsiguiente a la Conquista, pasaron a constituir zonas de refugio de sectores sociales marginados, o áreas de inmigración de grupos indígenas provenientes de otros territorios de la región Centro América – Caribe, desde los miskitos del Oeste, hasta los kunas del Este. Por otra parte, en la región Sur Central, la población indígena remanente fue desplazada hacia la parte alta de las principales cuencas, mientras los segmentos litorales de las mismas – sobre todo en las extensas áreas cubiertas de manglares – pasaron a convertirse también en áreas de refugio de sectores sociales marginados del núcleo central de la actividad económica, organizado en torno al control de la producción agroganadera de las sabanas de las cuencas bajas y medias del nuevo hinterland. Este nuevo ordenamiento del territorio contribuyó, a su vez, a generar una contradicción entre la organización natural y la organización político – administrativa del Istmo, que incide hasta hoy en la organización de

las relaciones de los grupos humanos entre sí y con su entorno natural, y estimula los conflictos relacionados con la gestión de los recursos naturales en todo el país.

En ese marco, la herramienta fundamental de esa organización entre los siglos XVI y XVII fue la esclavitud indígena y africana (Castilla 1981)². Desde la cultura del trabajo correspondiente a esa organización social – con sus rasgos característicos de racismo, y de desdén por la labor física, se forjaron también algunas tensiones internas inherentes a la cultura ambiental de sociedad panameña. Así, mientras los remanentes indígenas, los campesinos pobres y los esclavos cimarrones veían en el entorno natural un medio de vida y desde esa visión creaban un rico folklore animista, los terratenientes y comerciantes lo percibían desde la óptica del interés en la ganancia, y a menudo tendían a considerarlo mezquino. Con ello, los indígenas, los cimarrones y los campesinos tendían a apreciar los ecosistemas por el valor de uso del conjunto de sus componentes, mientras los terratenientes y comerciantes lo hacían a partir del valor de cambio de algunos de esos componentes en particular.

Esta diferencia en la valoración de la naturaleza implicaba además una importante dimensión social. Así, entre los pobres del campo existía una permanente disposición y capacidad para establecerse en las montañas o en zonas de manglar en busca de una vida libre de tributos, jerarquías y trabajo servil. Una familia dotada de herramientas de metal y de un conocimiento básico del medio tropical podía sobrevivir en un régimen de agricultura y recolección tan bien como lo hicieran sus predecesores del neolítico, lo cual constituía un constante problema para los terratenientes y las autoridades civiles y eclesiásticas, que se veían así privados de trabajadores y tributarios. No es de extrañar, en este sentido, que esas áreas de refugio – que tan enorme valor habían tenido para las poblaciones indígenas – pasaran a ser percibidas – todavía a fines del siglo XX, como inútiles, dañinas y aun peligrosas en la cultura ambiental de los señores y sus funcionarios.

Por otra parte, la creación de las nuevas estructuras de organización territorial a partir del siglo XVI facilitó la consolidación de un estilo de desarrollo que Alfredo Castillero designó en 1973 con el nombre de *transitismo*. En lo más esencial, ese estilo de desarrollo se caracteriza por el monopolio del tránsito interoceánico por una ruta en particular bajo control de una potencia extranjera hasta 1999 - y del Estado panameño desde entonces -, y por el uso de ese control para concentrar y centralizar la vida económica del país en torno a esa actividad. Con ello, el transitismo tiende a organizarse a partir de una

² Así, ya para 1575 Alonso Criado de Castilla podía decir que en Panamá la “gente de trabajo y de servicio son negros todos, porque de la gente blanca ninguno que sirba, ni se dé al trabajo, á cuya causa es grande la suma de negros que en este reyno están”. De los esclavos dependía, en efecto, el servicio doméstico en la ciudad de Panamá; las labores en la agricultura y la ganadería; la conducción de “las recuas de mulas que andan en el camino de Cruces y de Nombre de Dios”; la pesca de perlas; los trabajos de cantería y el de “las sierras y aserraderos de donde se saca la madera”, y el trabajo en las minas. Y muchos eran, en efecto: 8.639 negros, de los cuales 5.839 esclavos, y los demás horros o cimarrones, frente a 3.748 españoles y 950 indios.

estructura económica que concentra en el sector terciario magnitudes de actividad y producción que en el resto de la región corresponden por lo general a los sectores primario y secundario.

La organización territorial de esa estructura a partir del eje interoceánico Norte – Sur y el *hinterland* que abarca las sabanas de la región Sur central del país, entre el piedemonte y el litoral, bisecta todas las cuencas hidrográficas presentes en ese espacio y crea una relación conflictiva entre las estructuras económica, política y natural del territorio así estructurado. Todo ello se expresa, a su vez, en una cultura ambiental que considera como natural – y no como histórica – la llamada “vocación de servicio” de la sociedad panameña, valora la posición geográfica como principal recurso para el ejercicio de esa “vocación”, y desdeña aquellos ecosistemas que no están directamente asociados a dicho ejercicio.

FRONTERAS DE EXCLUSIÓN Y FRONTERAS DE RECURSOS

A partir del siglo XX, las fronteras interiores del Istmo, que hasta entonces habían tenido una función de exclusión, pasaron a constituirse gradualmente en fronteras de expansión del modelo de desarrollo vigente, en cuyo marco han venido cumpliendo una creciente función de subsidio al carácter transitista de ese modelo. Así, con la creación de enclaves bananeros y la colonización de las tierras altas de la provincia de Chiriquí, la frontera Ngöbe pasó a ser una reserva de mano de obra barata para actividades como el cultivo del banano y la cosecha del café. La región Guna, organizada como Comarca con autogobierno interior tras la rebelión armada de 1924, pasó a cumplir hasta hoy el mismo papel para la economía de servicios de la zona de tránsito y el enclave canalero.

De la década de 1950 en adelante, el litoral Atlántico entre el río Coclé del Norte y el río Indio, y sobre todo el Darién, pasaron a convertirse en una frontera de expansión ganadera. Esa nueva frontera de recursos acogió primero a campesinos desplazados por el crecimiento del agronegocio capitalista en la región del Pacífico Central y, después, a empresas madereras y agropecuarias – y más recientemente, mineras - que han llevado y llevan a cabo una actividad productiva basada en el saqueo de los bosques y la transformación del suelo en potreros, en el peor de los casos, y en plantaciones de monocultivo forestal en el mejor. Por último, de la década de 1970 en adelante – y sin que desaparecieran las actividades de subsidio antes mencionadas -, se inició la formación de una frontera de recursos de nuevo tipo: hidroenergéticos, a partir de la construcción de la hidroeléctrica del Bayano; bióticos, a partir de una agresiva política de creación de Parques Nacionales y Áreas Protegidas que hoy abarcan cerca del 40% del territorio nacional y, más recientemente, turísticos y minerales.

En esta perspectiva, la creación de las Comarcas indígenas ha constituido, de hecho, parte del proceso de constitución de estas fronteras de recursos. Así, la de Kuna Yala, en 1925, tras la

insurrección kuna de 1924; las de Madugandí, Emberá y Waunaan en la década de 1970, y la Ngöbe Bugle, a mediados de la década de 1990. En cada caso, la creación de las Comarcas ha ocurrido dentro en el marco de una política de relaciones con las poblaciones indígenas por parte del Estado nacional, destinada a formalizar tanto el reconocimiento de los derechos de éstas, como a crear instrumentos para el ordenamiento de las funciones de provisión de recursos que cumplen las áreas que habitan.

Importa resaltar que los conflictos inherentes a la formación y expansión de las fronteras de recursos incluyen también a los campesinos mestizos pobres que han venido colonizando los márgenes de las fronteras interiores desde comienzos del siglo XX. Cabe señalar incluso que, en lo que respecta a la frontera de recursos hidro energéticos, ha correspondido a estos sectores campesinos un papel de primer orden. Ese papel se inicia con la resistencia – finalmente exitosa - al proyecto de construcción de embalses en la cuenca media de los ríos Indio, Caño Sucio y Coclé del Norte propuesto por la Autoridad del Canal de Panamá en 1994 para incrementar el suministro de agua a la vía interoceánica, y descartado por el Estado en el 2006 (Castro 2008).

A lo largo de ese período, la resistencia a la construcción de embalses se generalizó en todas las cuencas pobladas por campesinos que se resisten a iniciativas de desarrollo hidroenergético – y más recientemente, minero – que no les dejan más opción que el abandono de sus tierras. Por otra parte, el carácter campesino de esa resistencia, y su confluencia con la corriente de lucha contra la construcción de embalses en el movimiento ambientalista global, facilitó su convergencia con sectores ambientalistas de capas medias urbanas, que contribuyeron de manera decisiva a convertir la resistencia campesina en un movimiento social.

La participación indígena en este movimiento empieza a tomar forma a comienzos del siglo XXI, a partir del desarrollo de proyectos hidroeléctricos en la cuenca alta de los ríos Teribe y Changuinola. En el primer caso, esto renovó la demanda de creación de una nueva Comarca por parte de sus habitantes de la etnia Naso, mientras el segundo ha generado múltiples procesos de conflicto y concertación entre indígenas Ngöbe, la empresa desarrolladora, las diversas agencias estatales vinculadas a dichos proyectos, y activistas ambientales de capas medias urbanas. Es de prever que estos procesos persistan en el tiempo y ganen en complejidad, si se considera la estrecha relación entre las Comarcas indígenas y un importante grupo de cuencas hidrográficas, como las de los ríos Chiriquí, Santa María, Tabasará, Chucunaque y Bayano.

AGUA, CULTURA Y TERRITORIO EN LA POBLACIÓN INDÍGENA Y CAMPESINA DE PANAMÁ

En lo más general, el lugar del agua en la cultura ambiental de la población indígena y campesina de Panamá se corresponde con el tipo de pluvicultura campesina, centrada en el valor de uso

de los ecosistemas en su conjunto, y de acentuado carácter animista, asociado a prácticas rituales. Esa cultura es ejercida en relación a factores históricos y territoriales que le otorgan un sesgo específico en lo general, y rasgos característicos en la cultura de cada grupo en particular. Se trata, en efecto, de la cultura de grupos humanos que han preservado identidades y lenguajes bien diferenciados al interior de la formación nacional panameña, en espacios geográficos que han venido ocupando ininterrumpidamente a lo largo de cuatro siglos.

En este sentido, cabe entender que la cultura ambiental indígena panameña perciba al agua no sólo como un medio para satisfacer necesidades físicas, sino además como un importante elemento de su identidad grupal y territorial. Esto contribuye a explicar el carácter conflictivo que adquiere cualquier intento de utilización de este recurso natural y cultural por parte de otros grupos humanos que no esté precedido por la consulta con la población indígena, y que se lleve a cabo sin su participación. Y explica, también, la especial importancia que los grupos indígenas otorgan a la preservación tanto de su propio acceso a las fuentes de agua, como a la preservación del agua respecto a los riesgos de contaminación inherentes por ejemplo a las actividades mineras.

Esta percepción del agua, por otra parte, no excluye en ningún caso la posibilidad de mejorar el acceso a la misma, su calidad para el consumo humano, y el acceso a servicios de saneamiento. En términos prácticos, esto se traduce en una demanda de participación en los procesos de decisión y ejecución de proyectos relacionados con los recursos naturales de los territorios indígenas. Esa participación, por otra parte, está concebida en términos que le otorgan un carácter no sólo utilitario, sino además legitimador, garantizado por las estructuras de gestión y construcción de consenso ya existentes en cada grupo indígena. En el mismo sentido, también, existe una clara percepción de los riesgos de conflicto y enfrentamiento que pueden derivarse de procesos de entendimiento entre agentes externos – privados o estatales – y sectores particulares de cada grupo indígena.

CAMINO A MAÑANA

Panamá ingresa al siglo XXI en el marco de un amplio y complejo proceso de transformación ambiental. Esa transformación se desarrolla en el marco del conflicto entre dos tendencias históricas antagónicas. Por un lado, la prolongación de la vieja tradición transitista, que exagera la dependencia de la región principal de tránsito interoceánico con respecto a los subsidios ambientales que tradicionalmente ha obtenido del resto del territorio nacional. Por otro, la necesidad evidente de transformar las fronteras de recursos en espacios de conservación para el desarrollo sostenible del país en su conjunto, fomentando sus recursos naturales mediante el fomento de sus recursos humanos y sociales.

En estas circunstancias, y entendida la política como cultura en acto, cabe afirmar que *el factor fundamental de contradicción que hoy anima el desarrollo de las visiones del agua dentro de la cultura ambiental de Panamá radica en el conflicto entre la cultura hidráulica del transitismo y la pluvicultura indígena y campesina*. La fuente de origen de ese conflicto, sin embargo, no radica en el carácter hidráulico de la cultura dominante en el modelo de desarrollo vigente en el país, sino en el carácter transitista de ese modelo, que concibe al conjunto del territorio como una fuente de subsidios ambientales para la actividad económica en la región interoceánica. En este sentido, *si bien el desarrollo hidráulico del país constituye el aspecto principal de las contradicciones que debe enfrentar la gestión integrada de los recursos hídricos en Panamá, el transitismo constituye la verdadera contradicción principal a resolver en el desarrollo sostenible de Panamá*.

Esta perspectiva permite apreciar en toda su riqueza y complejidad, por ejemplo, la necesidad de hacer de las cuencas hidrográficas la unidad básica de gestión ambiental del territorio nacional. Se trata, en efecto, de que *la necesidad de una organización sostenible del desarrollo en Panamá pasa necesariamente por el reconocimiento de la insostenibilidad de la organización vigente, y de las estructuras de larga duración en las que ella se asienta desde el siglo XVI*. Así lo evidencia por ejemplo el hecho de que, a comienzos del siglo XXI, el país haya llegado a una situación sin precedentes en su historia ambiental, en la que el estilo de desarrollo transitista se constituye en un obstáculo cada vez más evidente para el funcionamiento eficiente de la plataforma de servicios transnacionales mediante la cual se inserta Panamá en la nueva economía global.

De este modo, Panamá ha llegado al momento en que debe encarar el hecho de que quien desea un estilo de desarrollo distinto aspira en realidad a una sociedad diferente. Esa sociedad será sostenible en la medida en que sea democrática, culta, equitativa y próspera, de un modo que le permita interactuar con sus sistemas naturales con la misma armonía con que sus grupos humanos interactúen entre sí. Como es natural, un proceso de este tipo está marcado por vastas transformaciones tanto en la vida y la cultura de la población, como en los ecosistemas de los que depende su existencia.

La primera dificultad radica, aquí, en que los cambios en la vida social y cultural de la población provocados por las transformaciones que ya están en curso se expresan en primer término en una sensación de pérdida - de ecosistemas, de valores sociales y culturales, y de formas tradicionales de identidad -, que se corresponde con una situación de incertidumbre que tiende a estimular la resistencia al cambio. Y esto a su vez se complica - sobre todo para los sectores en mayor situación de marginalidad y pobreza - por *una pérdida simultánea de capital social, cultural y natural en términos que dificultan cada vez más su reposición*.

Así, por ejemplo, proliferan los problemas derivados del desplazamiento de los procesos de trabajo organizados a partir de relaciones de parentesco complementadas con la cooperación de grupos de familias, por otros en los que las relaciones de parentesco pasan a ser sustituidas por las organizadas a partir del salario en dinero. Esto genera, a su vez, una transformación de las formas correspondientes de representación y valoración de las relaciones sociales, y de las relaciones con el entorno natural, que tiende desplazar las representaciones vinculadas al valor de uso de los ecosistemas, por las asociadas al valor de cambio de alguno de sus componentes, en particular la tierra y el agua.

En este sentido, cabe afirmar que *las áreas de población indígena y campesina de Panamá han ingresado a un proceso de crisis ambiental marcado por el deterioro simultáneo tanto de su base tradicional de recursos naturales, como de las relaciones sociales que tradicionalmente habían permitido a la población hacer uso de tales recursos*. En este marco de crisis, la cultura ambiental se encuentra sometida a todos los problemas de transición entre un pasado mítico que se desvanece, y un futuro percibido desde una clara sensación de incertidumbre. Si, como observara el geógrafo Carl Sauer, la cultura de cada grupo humano sintetiza los vínculos entre sus hábitos y su hábitat (Sauer 1940)³, estas áreas se encuentran en un momento en que ambas partes de esa relación cambian con rapidez, sin que se perciban aún con la claridad necesaria las posibilidades para una síntesis de nuevo tipo.

En la práctica, las fronteras interiores de Panamá han ingresado a un período enteramente nuevo de su historia ambiental. En lo que hace a la expansión de la demanda de recursos hídricos, por ejemplo, esto significa que en tierras ya sometidas a prolongados procesos de transformación ambiental centrados en el uso y control del suelo para actividades de subsistencia y de pequeña producción mercantil se plantea ahora la necesidad de reordenar formas de organización y vida social aún vigentes con vistas a generar procesos de transformación ambiental centrados en el agua como recurso central, a partir de necesidades de largo plazo asociadas a las demandas directas e indirectas de organizaciones productivas mucho más complejas, como las empresas generadoras de hidroelectricidad o la Autoridad del Canal de Panamá.

Para estas áreas de frontera interior, esto genera una doble contradicción. Por un lado, ninguna de las categorías y tipos culturales presentes en ellas se corresponde con una economía y una cultura hidráulicas. Por otro, las formas predatorias que tiende a adoptar espontáneamente el proceso de transformación de las fronteras interiores en fronteras de recursos conspiran contra toda estrategia de gestión integrada de los recursos hídricos de las áreas en cuestión, pues tal gestión es incompatible

³ “Si pudiéramos replantear la vieja definición de la relación del hombre con su ambiente como el vínculo entre hábitos y hábitat, resulta evidente que el hábitat es reevaluado o reinterpretado con cada cambio de los hábitos. El hábito o cultura involucra actitudes y preferencias que han sido inventados o adquiridos”.

con un estilo de desarrollo sustentado en una economía extractiva que tiende a la simplificación sistemática de los ecosistemas, y que depende de subsidios energéticos y ambientales siempre crecientes.

Al propio tiempo, una estrategia de gestión integrada de cuencas hidrográficas ofrece la posibilidad de estimular la formación de nuevas categorías y tipos culturales correspondientes al manejo integrado de los recursos hídricos. Para que esta posibilidad se traduzca en nuevas alternativas de desarrollo será necesario partir de un saber ambiental cuyo tronco, sostenido por el conocimiento científico, hunde sus raíces en la cultura ambiental que se origina en la agrosilvicultura indígena y campesina.

Esa combinación óptima del saber tradicional y el conocimiento moderno, sin embargo, debe ser construida desde el interior de la realidad que se desea transformar, tomando en cuenta las tendencias y alternativas forjadas en el curso anterior de la historia ambiental de la región. Se trata, en otros términos, de *propiciar la creación de un paisaje que aún no existe en las áreas de frontera interior: aquél que correspondería a una reorganización del medio natural y social encaminada a garantizar el aprovechamiento sostenible de lo que en una perspectiva hidráulica serían los dos principales recursos del área: el agua, y la rica biodiversidad de los ecosistemas que garantizan su abastecimiento en las condiciones de cantidad y calidad que reclama un estrategia de conservación para el desarrollo sostenible de Panamá.*

Así, el primer problema que debe enfrentar una gestión integrada de los recursos hídricos del país consiste, hoy, en definir qué procesos de transformación social serán necesarios para hacer mañana de la producción de agua el centro de la actividad económica de regiones dedicadas hasta ahora a la producción agropecuaria de subsistencia y mercantil de baja productividad. Ese problema debe ser planteado y resuelto en un mismo proceso, trabajando con la población de las fronteras de recursos en la transformación de sus condiciones de vida, a partir de la incorporación de rasgos culturales forjados originalmente en una situación de marginalidad dentro de una nueva relación estratégica con la comunidad nacional, como productores de bienes y servicios ambientales que comparten con otros actores la gestión ambiental de áreas complejas de interés común.

Esto permitirá encarar los procesos de transición que ya están en curso en las fronteras interiores como una oportunidad para rescatar y revalorar, en una perspectiva de desarrollo sostenible a través de la gestión integrada de recursos hídricos, el legado prehispánico incorporado a la cultura y la economía campesinas, con su articulación de agricultura de policultivo, recolección y actividades de intercambio interoceánico. Desde hace más de tres mil años, esas actividades han sido capaces de sostener, con recursos tecnológicos muy sencillos, poblaciones con vínculos hacia el exterior de la

región de complejidad mayor a la usualmente imaginada. Esas experiencias deben contribuir a la elaboración de modelos alternativos de desarrollo basados en redes de comunidades mejor articuladas entre sí y con su entorno, cuya existencia se base en un aprovechamiento mucho más intensivo de los dos principales recursos naturales del área – la biodiversidad y el agua –, y de su capacidad para servir a una mejor articulación entre el Atlántico y el Pacífico centro – occidentales de Panamá.

Todo esto, por último, debe ser planteado en la perspectiva del verdadero problema fundamental: propiciar el paso de la pluvicultura dominante en el país - que ve en el agua un recurso provisto por la lluvia antes que por los ecosistemas – a una cultura hidráulica, correspondiente a una visión del agua como recurso producido y manejado por organizaciones técnico – económicas de alta complejidad en asociación con comunidades indígenas y campesinas que aspiran a una vida mejor en el territorio que han venido ocupando a lo largo de toda su historia. El siguiente cuadro (Cuadro 02) sintetiza en sus rasgos más generales el tipo cultural correspondiente a la solución del problema así planteado:

Cuadro 02. Tipo cultural correspondiente a la solución del problema

TIPO CULTURAL	SISTEMA PRODUCTIVO	PAISAJE	CULTURA AMBIENTAL
Hidráulico	Actividades de alto nivel de cooperación orientadas a optimizar la producción y el aprovechamiento del agua y la biodiversidad, complementadas con inversión pública en educación, salud, capacitación en producción agropecuaria sostenible y comunicaciones internas, con vistas a la preservación y renovación del capital social y cultural.	Forestería en pequeñas cuencas y laderas empinadas; agro silvicultura en tierras de piedemonte; actividades agropecuarias intensivas apoyadas en riego en tierras bajas, y de acuicultura en cuerpos de agua. Venta de servicios – producción de agua, ecoturismo, bioprospección, captura de carbono- para generar ingresos complementarios. Buenas comunicaciones internas y con el exterior.	Organizada en torno a la apreciación del agua y la biodiversidad como recursos fundamentales, cuya cantidad, calidad y disponibilidad dependen de un manejo sostenible de los ecosistemas. Énfasis en preservación, renovación y ampliación del capital natural.

Fuente: El Autor.

La solución del problema así planteado debe ser encarada en términos correspondientes a su complejidad histórica y social. Esto exige crear las condiciones de conocimiento y de vida institucional que permitan una gestión ambiental compartida por el Estado y la sociedad. Así, en el plano institucional, ya es urgente crear las condiciones indispensables para que las organizaciones sociales – empresariales, sindicales, comunitarias y de otro tipo - y las agencias estatales responsables puedan colaborar en la gestión de los recursos hídricos del país.

Tal gestión compartida requiere, además, el Estado construya, desarrolle y preserve su propia capacidad, y la del país, para atender las responsabilidades que le corresponden, en un marco de verdadero control social de la gestión pública. No cabe olvidar, por ejemplo, que – aunque su economía

está literalmente construida sobre el agua – Panamá carece de centros de investigación y formación profesional y técnica en hidrología, ingeniería hidráulica, riego y disciplinas afines. Esas y otras carencias hacen urgente que el Estado incorpore los problemas asociados a la gestión integrada de los recursos hídricos del país a una estrategia nacional de ciencia, tecnología e innovación, que atienda temas tan poco explorados entre nosotros como la ecología política de la gestión de recursos hídricos; el desarrollo y difusión de tecnologías para la gestión de recursos hídricos; la gestión empresarial comunitaria de esos recursos, y la formación de competencias para la gestión integrada de recursos hídricos en Panamá.

La expansión de la demanda de bienes y servicios ambientales ha venido a convertirse en el factor desencadenante de la mayor transformación ambiental que hayan conocido las áreas que hoy ocupan las poblaciones indígenas y campesinas de Panamá desde la transición de los humanos a la agricultura en el Istmo, hace cinco mil años, y su transformación en una frontera interior hace cinco siglos. El cambio que ya está curso sólo tendrá resultados sostenibles si permite a la población que reside en esas áreas de frontera superar sus terribles condiciones de vida, transformando sus formas de organización, trabajo y vida cotidiana. De la comprensión de esta trama de relaciones dependerá en buena medida, a la luz de las lecciones del pasado, encontrar los términos de una relación de alianza futura entre el Estado y las poblaciones de las fronteras interiores de Panamá, para bien de ellas y del país entero.

REFERENCIAS

Castilla A 1981. Sumaria descripción del Reyno de Tierra Firme, 1575, en Jaén Suárez. *Geografía de Panamá*. Biblioteca de la Cultura Panameña, Universidad de Panamá, p. 25.

Castillero Calvo A 2007. Frontera, ordenamiento territorial y poblamiento en Panamá, segunda mitad del siglo XVIII. Conferencia en el Seminario Internacional *Territorio, Razón y Ciudad Ilustrada*, celebrado en el Archivo de Bogotá del 16 al 19 octubre, con el auspicio de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la Universidad Nacional de Colombia, y la Universidad Javeriana.

Castro GH 2008. “La cuenca que no fue”, en *El Agua entre los Mares. Aproximaciones al papel de las Humanidades en la gestión ambiental*. Editorial Ciudad del Saber, Colección El Saber de la Ciudad, Panamá.

Castro GH [s.d.]. *Panamá: territorio, sociedad y gestión pública en la perspectiva del siglo XXI*. Fundación Ciudad del Saber. Inédito.

Sauer CO 1940. “Introducción a la geografía histórica”. *Discurso a la Asociación Norteamericana de Geógrafos. Baton Rouge, Louisiana. Diciembre*. Available from: www.colorado.edu/geography .Traducción y presentación de Guillermo Castro H., p. 6

Wittfogel KA 1956. The Hydraulic Civilizations, in Thomas WL (de) 1956. *Man's Role in Changing the Face of the Earth*. The University of Chicago Press, 1967. Traducción: Guillermo Castro H.

Worster D 1985. *Rivers of Empire. Water, aridity and the growth of the American West*, New York: Oxford University Press.

Water, Culture and the Environment at the Internal Borders of Panama

ABSTRACT

Addressing the linkages between the environment, culture and the vision of natural resources in a given territory should take into account the environmental problems of the present. Cultural expressions of the social conflicts associated with such problems are the result of human interventions in ecosystems. These interventions respond to the need to transform into natural resources a segment of the elements that are part of these ecosystems, using socially organized processes of work and using complex technologies and procedures, corresponding to the social relations prevailing in society that use these resources. The reorganization of nature resulting from these interventions, in turn, generates transformations in the social structures and mentalities of human groups. In this way, by modifying the natural systems upon which human beings depend for their existence, it opens the way, usually without knowing or desiring it, to the formation and development of contradictions in the social systems on which their organization depends as a species and the processing of such systems. According to the degree of development of each society, this process can be limited to a purely local scale or reach a planetary scale, both in its direct results and in the projection of its consequences on ecosystems and distant social forms of life. In this sense, the visions of the natural world and their corresponding behaviors, that is, the environmental culture of each society express both the internal relations between the groups that integrate it and those that it maintains with the other societies. Thus, the view of any particular element of the ecosystems present in the environment of society is determined in time and space by the changes that occur both in relation to the value of this element for the life of its members, and the function it can fulfill in its relations with the other human groups with which it shares the same territory or with the planet Earth itself.

Keywords: Human Interventions in Ecosystems; Environmental Problems; Natural Resources.

Envío: 19/06/2017
Aceptado: 26/11/2018